+

ayuta mrs

En la villa de mula en la camara de la carcel della a beynti y cinco dias del mes de setiembre de mil y quinientos y setenta y cinco años estando juntos los ill.es señores mula esa saber fran.co felipe y andres perez de balladolid alcaldes cordinar yos y fran.co clemente y g.o della mas y ju.o martinez y ju.o de rodar y p.o botia y fran.co de notal regidores y p.o peñalber y ep.o val lopez jurados y g.o dato al guazil mayor todos oficiales del d.o concejo ordenaron y mandaron las cosas sigientes

Este dia los d.os señores concejo dixeron que de la cobranza que pedro de abiles fue a hazer al g.o de la mesta y de alli a martin mrs de las posadas a cobrar los beynte mil y ciento y dos mrs del lic.do se deño juez entregador que fue en este reyno que por los ss.or presidente y oydores de la real chancilleria de granada fue condenado el d.o se deño a que los bolbiese y restituyese a este g.o y porque el d.o p.o de abiles se combino con los ss.or g.o desta villa que le diesen seys ducados por la solicitud si cobraba en el g.o de la mesta los d.os mrs y si en otra parte obiese de yr a cobrallos se le pagaria el salario que fuese justo y parece por un testimonio que fue a martin mrs de las posadas a cobrar los d.os mrs de los herederos del d.o licenciado se deño donde parece se ocupo treze dias que se le de al d.o p.o de abiles por cada un dia m.o ducado y mas los seys ducados que se le prometieron por hazer sus diligencias en la mesta y se le pagen tambien los mrs que gasto en la d.a cobranza y de todo le tomen la quenta los ss.or contadores y pagado el d.o p.o de abiles la resta se entrege al mayordomo y se le haga cargo dello y asi lo proveyeron y mandaron y lo firmaron los que salen y contradixolo lo de los doze rr.s fran.co de notal sino mostrar castas de pago dellos y requirio que no se le pagen

Otrosi mandaron que oy domingo se bendan las prendas del servicio para que con los dineros que dellas resultaren se pagen los catorze mil y tantos mrs que se tomaron prestados para acabar de pagar el tercio del servicio de agosto que se debia a su mag.d deste presente año

Serv.o